

RESOLUCION 201	15)	4	17	,
DECRETO Nº				_/
CERRO NAVIA,	4	Ü	MARG	2015

PLADECO:

Área

: Reducción de Brechas o Déficit Estructurales

Estrategia

: Prestaciones de Apoyo a las Familias

MATERIA: "Aumenta en \$ 15.000.000.- el Programa denominado "Beca Municipal de Educación Superior

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 2278, de fecha 15 de diciembre de 2014, por el cual se aprobó el Presupuesto para el
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 195, de fecha 04 de febrero de 2015, por el cual se aprobó el Programa denominado Beca Municipal de Educación.
- 3. Memorando N° 178, de fecha 09 de febrero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4. Ingreso Secpla N° 169, de fecha 09 de febrero de 2015.
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 144, de fecha 27 de febrero de 2015.
- 6. Providencia N° 413, de fecha 27 de febrero de 2015, de la Sra. Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1. Auméntese en \$ 15.000.000.- el programa denominado "Beca Municipal de Educación Superior 2015", con la finalidad de cubrir la totalidad de las Becas de enseñanza superior comprometidas.
- 2. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Municipal: Nº 04.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

-38°4°

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

SECRETAR

LUIS PLAZA SANCHEZ